

MATRIZ DEL BALANCE SEMESTRAL DE LA AGENDA TEMPRANA 2025 - OSIPTEL, PERÍODO: SEMESTRE: ENERO - JUNIO
INTERVENCIONES REGULATORIAS DENTRO DEL ALCANCE DEL AIR EX ANTE

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	PROBLEMA PÚBLICO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	DETALLE DE ACCIONES DESARROLLADAS*	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	ESTADO DEL PROYECTO NORMATIVO	FECHA PROBABLE DE INGRESO A CMCR	INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE
1	DPRC	La norma fue redactada en un contexto de mercado diferente, por lo que algunas de sus disposiciones han quedado desfasadas o requieren ser revisadas. Se busca adoptar un enfoque más digital para la implementación de las disposiciones de la norma.	2. EN EJECUCIÓN	2024	Dic 2025	Análisis de los comentarios remitidos en Consulta Temprana Elaboración de una primera versión del nuevo proyecto normativo. Solicitud de comentarios de las unidades internas del OSIPTEL.	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	2. EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica	
2	DPRC	En el segmento comercial existe poder de negociación, sobre todo en el caso de grandes empresas o corporaciones, lo que requiere revisar la regulación aplicable a dicho segmento.	2. EN EJECUCIÓN	2023	Set 2025	Publicación en el Diario Oficial El Peruano, del Proyecto de Norma que establece una regulación diferenciada en función del tipo de abonado Análisis de comentarios recibidos. Elaboración de una nueva propuesta ampliando el alcance de la regulación. Aprobación del nuevo proyecto de norma, para publicación a comentarios.	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	3. BORRADOR ELABORADO	No aplica	
3	DPRC	Se ha identificado la necesidad de adecuar los requerimientos de información periódica y los formatos de cobertura e infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones a la dinámica del sector.	2. EN EJECUCIÓN	jun-25	2026	Elaboración del documento soporte para la consulta temprana: sobre la necesidad de adecuación de la NRIP. El 11 de julio de 2025 se publicó al referida consulta en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/osiptel/campa%C3%B1as/113045-consulta-sobre-adecuacion-de-norma-de-requerimientos-de-informacion-periodica	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	1. EN IDEACIÓN	No aplica	
4	DPRC	Se ha identificado la necesidad de incluir nuevas conductas provenientes de los diversos cuerpos normativos del OSIPTEL, así como mejorar la metodología y actualizar parámetros.	2. EN EJECUCIÓN	ene-25	2026	Solicitud de comentarios de las unidades internas del OSIPTEL, comprendidas en los procedimientos administrativos sancionadores. Análisis de comentarios recibidos.	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	2. EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica	
5	DAPU	Los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones perciben una experiencia negativa y limitante del procedimiento de reclamos, además manifiestan que sus requisitos serían complejos, lo cual resta eficacia y eficiencia a la norma.	2. EN EJECUCIÓN	ago-24	feb-26	Consulta temprana Elaboración de propuesta regulatoria Exposición de la propuesta preliminar a las empresas operadoras	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	2. EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica	Se precisa que la propuesta normativa es una modificación al Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones
6	DPRC	Se han identificado situaciones en las que resulta pertinente evaluar el inicio de un PAS en función del impacto de las conductas infractoras. Asimismo, la Ley N° 31839 modifica la Ley de Funciones y Facultades del OSIPTEL eliminando el tope para las multas coercitivas.	2. EN EJECUCIÓN	ene-25	Set 2025	Elaboración del proyecto normativo. Aprobación del proyecto de norma para comentarios por el Consejo Directivo	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	2. EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica	
7	DPRC	Problemas relacionados al acceso y uso de insumos relevantes en el mercado mayorista N° 35 (TV de Paga) del Documento Marco.	2. EN EJECUCIÓN	jul-05	Set 2025	Elaboración de informe con el objetivo de determinar si en el mercado de acceso mayorista al servicio de televisión de paga (Mercado N° 35) existen proveedores importantes y determinar si Telefónica del Perú S.A.A. continúa teniendo dicha condición. Aprobación del proyecto para comentarios.	Resolución de Consejo Directivo que determina el mercado relevante y la existencia o no de proveedor importante	3. BORRADOR ELABORADO	No aplica	
8	OAF	Actualización de las disposiciones correspondientes de la alícuota del aporte por regulación del OSIPTEL	2. EN EJECUCIÓN	abr-25	IV TRIM 2025 (proyecto final)	Recopilación de antecedentes, Revisión de la normativa vinculada, Elaboración de matriz de revisión de articulado a efectos de identificar las necesidades de actualización, Elaboración de borrador de proyecto normativo, Solicitud de opinión jurídica sobre aspectos puntuales a ser incorporados en el proyecto.	Norma aprobada por el Consejo OSIPTEL	3. BORRADOR ELABORADO	No aplica	

DPRC: Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia
DAPU: Dirección de Atención y Protección del Usuario
OAF: Oficina de Administración y Finanzas

No Aplica De acuerdo al análisis contenido en la sección IV del Informe

MATRIZ DEL BALANCE SEMESTRAL DE LA AGENDA TEMPRANA [AÑO], PERÍODO: [INDICAR SEMESTRE: ENERO - JUNIO O JULIO - DICIEMBRE]
 INTERVENCIONES REGULATORIAS FUERA DEL ALCANCE AIR EX ANTE

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	PROBLEMA PÚBLICO	ESTADO	CAUSAL DE EXCEPCIÓN APPLICABLE	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	ESTADO DEL PROYECTO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO NORMATIVO	FECHA PROBABLE DE INGRESO A CMCR*	INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE
1									
2									
3									
4									

*De corresponder. Causal de consulta a la CMCR.

MATRIZ DEL BALANCE SEMESTRAL DE LA AGENDA TEMPRANA 2025 - OSIPTEL, PERÍODO: SEMESTRE: ENERO - JUNIO
INTERVENCIONES NO REGULATORIAS

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	PROBLEMA PÚBLICO	ESTADO	TIPO DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	ESTADO DE LA MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE
1	DPRC	Problemas relacionados al acceso y uso de insumos relevantes en el mercado mayorista N° 25 (internet fijo) del Documento Marco.	3. EJECUTADA	1. OPCIÓN CERO	Se determina que no existen proveedores importantes en el mercado mayorista de acceso a internet. En la medida que Telefónica del Perú S.A.A. perdió la condición de Proveedor Importante de dicho mercado, se establecieron reglas aplicables a las relaciones de compartición que dicha empresa haya suscrito con otros concesionarios de servicios públicos de telecomunicaciones, como consecuencia de haber tenido dicha condición.	3. MEDIDA IMPLEMENTADA	abr-25	III Trimestre de 2025	

MATRIZ DEL BALANCE SEMESTRAL DE LA AGENDA TEMPRANA 2025 - OSIPTEL, PERÍODO: SEMESTRE: ENERO - JUNIO
INTERVENCIONES REGULATORIAS IMPLEMENTADAS

Nº	UNIDAD RESPONSABLE	PROBLEMA PÚBLICO	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO NORMATIVO	TIPO DE REVISIÓN CMCR	FECHA DE EVALUACIÓN CMCR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE
1	DAPU	El OSIPTEL detectó registros inconsistentes y con errores materiales a través del cotejo masivo de información con la RENIEC y la Autoridad Migratoria, respecto de los titulares de las líneas del servicio público móvil, situación que afecta y no contribuye con la seguridad ciudadana, puesto que las líneas móviles mal contratadas con registros inconsistentes pueden ser empleadas por la delincuencia y crimen organizado. En atención a ello, resulta necesario que las líneas móviles mal contratadas y que no sean regularizadas por los abonados del servicio público móvil sean dadas de baja.	Norma aprobada por Consejo Directivo del OSIPTEL	Establecer el procedimiento para que las empresas operadoras ejecuten la baja del servicio público móvil en el marco del proceso de validación de la información del registro de abonados y del vendedor, conforme con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1338, que crea el RENTESEG y Decreto Legislativo N° 1596	3. AIR	No aplica	06/07/2025	06/07/2025	Resolución de Consejo Directivo N° 000070-2025-CD/OSIPTEL publicada en El Peruano el 06/julio/2025 Norma que establece el procedimiento de baja de los servicios públicos móviles en el marco de la validación de información del Registro de abonados y del vendedor o persona natural que intervenga directamente en la contratación de los servicios públicos de telecomunicaciones